

**administración local****AYUNTAMIENTOS****MEMBRILLA****ANUNCIO**

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 4 de octubre de 2018, aprobó provisionalmente el expediente de contribuciones especiales número 1/2018, tramitado para la financiación de las obras de pavimentación y acerado calle Centenillo.

Ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, los interesados puedan examinar el expediente y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen oportunas.

Finalizado el periodo de exposición pública el Pleno del Ayuntamiento adoptará acuerdo definitivo, resolviendo las reclamaciones que, en su caso, se hubieran presentado y aprobando la redacción definitiva del expediente. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo indicado, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional.

Membrilla, a 10 de octubre de 2018.- El Alcalde, Manuel Borja Menchén.

**Anuncio número 3086**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>